

Dec. No. 3056, que nombra al Tte. Coronel Retirado Manuel Vásquez y Vásquez, E.N., Subdirector del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

G. O. No. 9574, del 28 de febrero de 1982

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3056

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO: El Teniente Coronel Retirado Manuel Vásquez y Vásquez, E.N., queda designado Subdirector del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y dos; años 138o. de la Independencia y 119o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 3057, que nombra al Mayor Saturnino Cuevas Sena, E.N., Ayudante del Administrador General del Aeropuerto Internacional Puerto Plata.

G. O. No. 9574, del 28 de febrero de 1982

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3057

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO: El Mayor Saturnino Cuevas Sena. E.N., queda designado Ayudante del Administrador General del Aeropuerto Internacional Puerto Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y dos; años 1380. de la Independencia y 1190. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

**Dec. No. 3058, que autoriza al Mayor General Piloto Alfredo S. Imbert McGregor, FAD, a aceptar y usar una condecoración extranjera.
G. O. No. 9574, del 28 de febrero de 1982**

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3058

VISTA la instancia elevada al Poder Ejecutivo por el Mayor General Piloto Alfredo S. Imbert McGregor, FAD, Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas, por medio de la cual solicita autorización para poder aceptar y usar la condecoración de la Orden del Mérito de Seguridad Nacional, que le ha sido conferida por el Gobierno de la República de Corea;